

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 323/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		21 de marzo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 145/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		20 de marzo del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2	SUBCATEGORIA (S) Radar			
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE FinDreams technology Company Limited No.3001-3009, Hengping Road, Pingshan New District, Shenzhen, Guangdong, P.R. China			
4	PRODUCTO Radar de Onda Milimétrica de Ángulo Trasero (Rear Angle Millimeter Wave Radar)	MARCA FinDreams	MODELO RBIL	
5	LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO	Compliance Certification Services (Kunshan) Inc.	NÚMERO DE REPORTES KSCR220800156001 KSCR220800156002 KSCR220800156003	
TECNOLOGÍA		RADAR		
6	FRECUENCIAS DE OPERACIÓN 76GHz – 77GHz			
7	EIRP PICO (dBm) Para 76,5 GHz: T norm/Vnorm: -6,56 T low/Vmax: -6,17 T low/Vmin: -6,28 T high/Vmax: -6,85 T high/Vmin: -6,79			
8	TIPO DE MODULACIÓN FMCW			
9	TIPO DE ANTENA Integrated Patch			
10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN Reconocimiento y verificación de una certificación internacional			
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.				

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-3601/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo